



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO

S045 PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS (PRONI)

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y
CULTURA

EVALUACIÓN DE
CONSISTENCIA Y RESULTADOS
2022

FINANZAS
Secretaría de Administración
y Finanzas

SEPyC
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

Índice

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	8
CONTENIDO GENERAL.....	8
CONTENIDO ESPECÍFICO.....	8
CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN	9
ANTECEDENTES	12
EVALUACIÓN	13
FUENTES DE INFORMACIÓN	57
ANEXOS	58
ANEXO 1 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”	
ANEXO 2 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”	
ANEXO 3 “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA”	
ANEXO 4 “INDICADORES”	
ANEXO 5 “METAS DEL PROGRAMA”	
ANEXO 6 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES Y/O ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTROS NIVELES DE GOBIERNO”	
ANEXO 7 “AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”	
ANEXO 8 “RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA”	

ANEXO 9 “ANÁLISIS DE RECOMENDACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS”

ANEXO 10 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

ANEXO 11 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

ANEXO 12 “DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES”

ANEXO 13 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN”

ANEXO 14 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

ANEXO 15 “INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

ANEXO 16 “COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR”

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 155 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 4, fracción XII, 54, 61, fracción II, inciso c) y 79, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 1º, 3º, 11, 21 y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 1º, 13, 15, Fracción II, 17, Fracciones I, III, IV, V, VIII y LII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa; 3, 7 y 10, de la Ley de Planeación para el Estado de Sinaloa; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 27, 28, 29, 31, 33, 63, 65, 80, 85 89, 90 y 91 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 9º, fracciones II, VIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y LXX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, se emitió el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022.

La Evaluación de Consistencia y Resultados 2022 al Programa S045 Programa Nacional de Inglés de Sinaloa, pretende dar cumplimiento a una de las estrategias consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027; en el Eje 3: Gobierno Democrático, Promotor de Paz, Seguridad, Ética y Eficiencia; Tema 3.4: Hacienda Pública Responsable, Honesta y Eficiente; 2. Política de Gasto Público; Objetivo Prioritario 2.5: Consolidar la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en el estado; Estrategia 2.5.1: Crear herramientas que generen avance en cada una de las secciones del ciclo presupuestario y en la consolidación en materia de PbR-SED; Líneas de Acción: 2.5.1.7; 2.5.1.8 y 2.5.1.11.

La evaluación fue realizada con información de gabinete proporcionada por la SEPyC, la cual consiste en información operativa, documentación normativa, para complementar la documentación entregada.

El propósito del PAE 2022 es evaluar los fondos y programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2021 y 2022, entre los que destaca la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del programa S045 Programa Nacional de Inglés.

El presente documento constituye la ECR del programa de S045 Programa Nacional de Inglés de Sinaloa, para el ejercicio fiscal 2022, realizado conforme a los TdR establecidos por el Gobierno del Estado de Sinaloa y que corresponden a los emitidos por el CONEVAL.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa S045 Programa Nacional de Inglés con el fin de proveer información que permita la retroalimentación del diseño, gestión y resultados.

El documento consta de dos partes. La primera consiste en la respuesta a las 51 preguntas de las que consta esta evaluación. La segunda parte consiste en una serie de anexos que complementan la información recabada y analizada

La ECR se basa en responder 51 preguntas que abordan los temas de diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de resultados y en la elaboración de diversos anexos. Dichos temas son:

De las 51 preguntas, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. Estas preguntas presentan diversos niveles de respuesta cuya puntuación más alta es de 4 y la mínima de 0 cuando la respuesta es NO.

Con base en las preguntas que tienen una repuesta binaria y que presentan una calificación se obtuvieron los resultados anotados en el siguiente cuadro. Como se puede observar, la puntuación global es de 2.52 sobre una calificación máxima de 4 para cada uno de los temas,

sin embargo, es preciso anotar la calificación que se obtuvo en los seis apartados, como se muestra a continuación:

Tema	Calificación ponderada
Diseño	4.00
Planeación y orientación a resultados	3.00
Cobertura y focalización	4.00
Operación	3.33
Percepción de la población atendida	0.00
Resultados	0.80
Valoración final	2.52

OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa S045 Programa Nacional de Inglés en su ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal y/o nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.
2. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
3. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
4. Analizar los principales procesos establecidos en las ROP o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas.
5. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
6. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

CONTENIDO GENERAL

Contar con un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Además de proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

CONTENIDO ESPECÍFICO

La presente evaluación de consistencia y resultados deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Características del programa;
2. Diseño;
3. Planeación y orientación a resultados;
4. Cobertura y focalización;
5. Operación;
6. Percepción de la población atendida;
7. Medición de resultados;
8. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones;
9. Conclusiones;
10. Ficha técnica; y
11. Anexos.

CRITERIOS TÉCNICOS DE LA EVALUACIÓN

Temas de Evaluación y Metodología

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

Temas	Preguntas	Total
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
Total	51	51

Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a) La pregunta.
- b) La respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta.
 - Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea “SÍ”, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración)
- c) El análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

- Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “NO”.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “SÍ”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “NO APLICA” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “NO APLICA” en el espacio para la respuesta. Se podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “NO APLICA”.

Para el total de las preguntas, los TdR incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.
3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (SÍ/NO) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.
4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:
 - Anexo 1 *“Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”* (formato libre)
 - Anexo 2 *“Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”* (formato libre)
 - Anexo 3 *“Matriz de Indicadores para Resultados del programa”*
 - Anexo 4 *“Indicadores”*
 - Anexo 5 *“Metas del programa”*
 - Anexo 6 *“Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”*
 - Anexo 7 *“Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”*
 - Anexo 8 *“Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”* (formato libre)
 - Anexo 9 *“Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”* (formato libre)
 - Anexo 10 *“Evolución de la Cobertura”*
 - Anexo 11 *“Información de la Población Atendida”*

- Anexo 12 *“Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”*
- Anexo 13 *“Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”*
- Anexo 14 *“Avance de los Indicadores respecto de sus metas”*
- Anexo 15 *“Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”* (formato libre)
- Anexo 16 *“Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”* (formato libre)

ANTECEDENTES

El PRONI es un programa federal perteneciente a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y coordinado en el estado por la Dirección de Educación Básica, la cual tiene como principal objetivo, contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica mediante el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera (inglés) en las escuelas públicas del Estado de Sinaloa.

Para lograrlo, se establecen condiciones técnicas y pedagógicas, además de promover procesos de certificación internacional de alumnos en el dominio del idioma inglés y de docentes de igual forma en el dominio del idioma y en la metodología de la enseñanza. En este sentido, el Programa continúa impulsando el dominio del inglés en los alumnos desde su formación básica (preescolar, primaria y secundaria); el diseño curricular del PRONI está alineado a estándares nacionales e internacionales: la Certificación Nacional de Nivel de Idioma (CENNI) y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Además, establece un perfil para el docente el cual está alineado a los perfiles, parámetros e indicadores de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente y un perfil de egreso para el alumno, el cual al concluir el nivel de secundaria se espera que los alumnos

alcancen un nivel B1 del MCER, para enfrentarse exitosamente a los retos de un mundo cambiante y globalizado.

EVALUACIÓN

I. Características del Programa

El Programa S045 denominado “Programa Nacional de Inglés”, tiene como objetivo general el Contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las Autoridades Educativas Locales (AEL) fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Apoyar mediante la certificación nacional o internacional en el dominio del idioma inglés de educandos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria, al logro de perfil de egreso en la educación básica.
- Apoyar el fortalecimiento académico y/o en su caso certificación académica nacional o internacional de los/as docentes y asesores/as externos/as especializados/as en el dominio de una lengua extranjera (inglés), así como su certificación nacional o internacional de sus competencias didácticas en la enseñanza en las escuelas públicas de educación básica participantes en el PRONI.
- Elaborar recursos didácticos para fortalecer el desarrollo de competencias en la enseñanza/aprendizaje del idioma inglés en los docentes y/o AEE y educandos en las escuelas públicas de educación básica.
- Promover el uso de la Plataforma tecnológica en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria para apoyar las escuelas atendidas por el PRONI, y en su caso ampliar la cobertura, con el propósito de fortalecer la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés,

apoyándolas con equidad y considerando este recurso como una acción prioritaria ante contingencias que afecten o pongan en riesgo el servicio educativo en las escuelas.

Lo anterior, se realiza a través de las siguientes actividades:

- Seleccionar asesores externos especializados.
- Asignar a los asesores y docentes a las escuelas beneficiadas con el PRONI.
- Capacitación, apoyo económico a asesores externos especializados.
- Adquisición de material didáctico y/o libros de apoyo.

El problema público o necesidad que se pretende atender a través de dicho programa son los alumnos en escuelas públicas de preescolar y primaria sin acceso al aprendizaje del idioma inglés. Por consiguiente, se pretende apoyar a través de la prestación de servicios de personal externo, que participa frente a grupo asesorando a educandos con clases de inglés, la certificación nacional y/o internacional de alumnos y el fortalecimiento académico.

A continuación, se presenta la alineación del proyecto al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027:

- Eje Estratégico 1. Bienestar social sostenible; Tema 1.2. Innovación educativa e inclusión con justicia social:
 - 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa; Objetivo Prioritario 1.1. Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación; Estrategia 1.1.2. Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa; Línea de acción 1.1.2.1. Evaluar el desempeño del sistema educativo estatal, a partir de los resultados y de indicadores

de cobertura, aprobación, abandono y aprovechamiento escolares, tomando de referencia valoraciones internas y externas.

A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. • El problema cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. • El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Respuesta: Existe el ACUERDO número 31/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación (ROP) del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2022, el cual, tiene como objetivo el *“contribuir a que las escuelas públicas de educación básica, seleccionadas por las AEL fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés”*. Su cobertura es a nivel nacional y para todos los Gobiernos de las Entidades Federativas.

Aunado a ello, se cuenta con la carta compromiso única que, de conformidad con las ROP, es necesario entregar a la Subsecretaría de Educación Básica, más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022.

Asimismo, el PRONI cuenta con el Convenio Marco donde se sujeta a las ROP a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, y tiene como propósito impulsar el desarrollo educativo en las Entidades Federativas conjuntamente con el Gobierno del Estado de Sinaloa, con el fin de fortalecer los aprendizajes de educandos de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, además del fortalecimiento de sus docentes.

Por otro lado, se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2022, y las fichas técnicas de los indicadores correspondientes, en las cuales, se define la población que tiene el problema o necesidad y el plazo para su revisión y su actualización. Además, el PRONI tiene un apartado en el sitio de la página oficial de SEPyc, (actualmente, se encuentra en restauración), además, en breve se transferirá y la información a la página: <https://mieducacion.sepyc.gob.mx>.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. • El diagnostico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. • El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Respuesta: Los objetivos estratégicos de PRONI se encaminan a solventar la brecha educativa generada por diferencias en la calidad en la educación, establecidas por la oferta educativa entre instituciones de sostenimiento público contra la privada, una de ellas es la adquisición de una lengua extranjera que contribuye a equiparar el perfil del egresado. Se asienta, de manera implícita, en lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, así como en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024:

[...] “Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación” (Plan Estatal de Desarrollo Sinaloa 2022 – 2027, p. 55).

[...] “Propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; rechazamos toda forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen [...]. Propugnamos un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no a agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país” (Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, pp. 10-11).

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.

	<ul style="list-style-type: none"> • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
--	---

Respuesta: Se sustenta en las ROP del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2022.

B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con lo(s) objetivo(s) del programa sectorial, estatal y/o nacional. • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, estatal y/o nacional.

Respuesta: El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, en su Eje II. Política Social, apartado "Derecho a la Educación" que, entre otras acciones, señala el garantizar el acceso a todos los jóvenes a la educación y al Programa Sectorial de

Educación (PSE) 2020 – 2024, en su Objetivo Prioritario 2.- "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN", Estrategias prioritarias: 2.1, "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral" y 2.2 "Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

Además, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, en su Eje Estratégico 1. Bienestar social sostenible; Tema 1.2. Innovación educativa e inclusión con justicia social; 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa; Objetivo Prioritario 1.1. Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación; Estrategia 1.1.2. Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa; Línea de acción 1.1.2.1. Evaluar el desempeño del sistema educativo estatal, a partir de los resultados y de indicadores de cobertura, aprobación, abandono y aprovechamiento escolares, tomando de referencia valoraciones internas y externas.

En el Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027, se tiene como elemento estrategia y operativos del programa, lo siguiente:

Los efectos negativos de la pandemia por Covid-19 se presentan como pérdidas de aprendizajes fundamentales, así como una recomposición de las relaciones socioemocionales. Es de vital importancia sostener las evaluaciones propias que nos han estado permitiendo atender de forma concreta las necesidades y contextos de nuestros

alumnos sinaloenses, así como sus barreras de aprendizaje, de ahí que los resultados de la evaluación están ya permitiendo el diseño de estrategias dirigidas a las áreas de oportunidad detectadas a través del sistema de evaluación. Seguiremos teniendo como referente la evaluación nacional, sin embargo, la evaluación estatal nos proporcionará mayor certeza sobre el logro de los aprendizajes y los avances obtenidos durante el ciclo escolar, a fin de evitar el abandono y el rezago escolares.

La pandemia ha evidenciado las históricas problemáticas de nuestro sistema educativo, así lo muestra los principales indicadores educativos, los cuales se han potencializado de manera negativa a raíz de este problema mundial de salud. Al inicio del ciclo escolar 2022-2023 se aplicó la Evaluación diagnóstica de las y los alumnos de Educación Básica, realizada en cada estado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, MEJOREDU. El propósito es ofrecer información sobre los aprendizajes al inicio del ciclo escolar y para identificar aquellos que dominan las y los estudiantes y los que requieren fortalecimiento. Los resultados se interpretan como una valoración de lo aprendido en ciclo escolar previo. De acuerdo con los resultados a nivel nacional de la Evaluación diagnóstica, Sinaloa se ubicó entre las primeras cuatro entidades (después de Tabasco, Querétaro y San Luis Potosí) que tuvieron las tasas de participación más altas en la muestra estatal de escuelas, con un 100% de cumplimiento en escuelas de Primaria y 98.9% en escuelas de secundaria.

Como era previsible “hubo un efecto desfavorable en el aprendizaje” en todo el país en términos generales. Sin embargo, Sinaloa se ubicó por encima de la media nacional en sus resultados en las tres evaluaciones: Lectura, Matemáticas y Formación Cívica y ética. Con la información de la Evaluación Diagnóstica MEJOREDU y las instituciones educativas construyen los Mapas de Atención Prioritaria (MAP), desagregados por cada escuela evaluada, orientando las decisiones de mejora en aprendizajes que requieren apoyo. En lo que se refiere a educación media superior y superior, es donde el impacto ha recaído más

fuerte, la recesión educativa de los últimos dos ciclos escolares así lo demuestran. Por lo anterior, es que el Sistema Educativo Estatal tiene que analizar en forma permanente los principales indicadores de calidad de la educación, así como otros atributos que den cuenta de sus alcances, problemáticas y de las posibles áreas de oportunidad en el acceso, permanencia y egreso de su población escolar. Se trabajará para contar con un Sistema de Evaluación a nivel Estatal, que contenga los elementos prioritarios de transparencia, uso de resultados, seguimiento. Las acciones de evaluación implicarán la participación de estudiantes, personal académico, administrativo, las autoridades educativas en todos sus niveles de gobierno, las instituciones públicas y privadas, las instancias colegiadas de vinculación (CEPPEMS y COEPES), los padres y las madres de familia. Se trata de realizar acciones como las siguientes:

- a) Tomar decisiones en el diseño y mejora de políticas educativas.
- b) Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento y acompañamiento docente para la mejora del aprovechamiento escolar.
- c) Identificar y atender las áreas de oportunidad en el aprendizaje de los estudiantes.
- d) Elevar los niveles de aprovechamiento escolar de los estudiantes (aprendizaje autónomo, orientación y apoyo de padres, etc.)

El cumplimiento de las acciones planteadas en esta línea de acción podrían enfrentar los siguientes riesgos: En educación básica la falta de recursos económicos y humanos para el diseño y la implementación de la estrategia. En educación media superior y superior, por su diversidad, se carece de resultados de evaluaciones abarcadoras de todos los subsistemas que existen, tanto internas como externas, que midan el impacto en el aprovechamiento escolar, por lo que hay muy poco margen de insumos para poder desarrollar diagnósticos y ciertos indicadores. Regularmente cada servicio o subsistema cuenta con sus propios métodos de instrumentación, aplicación, uso y análisis de sus resultados de evaluación, por lo que

dificulta la fiabilidad de estos procesos. Los procesos de evaluación deben de considerar y respetar los contextos educativos en los que se aplique, sobre todo en aquellos servicios que atiendan a grupos vulnerables e históricamente discriminados. Uno de los principales obstáculos de las evaluaciones educativas, es que sus procesos y resultados han sido politizados para cuestiones ajenas al desarrollo educativo

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

Respuesta:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024, en su Eje II. Política Social, apartado "Derecho a la Educación" que, entre otras acciones, señala el garantizar el acceso a todos los jóvenes a la educación.
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020 – 2024, en su Objetivo Prioritario 2.- "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del SEN", Estrategias prioritarias: 2.1, "Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral" y 2.2 "Instrumentar métodos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes".
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027, en su Eje Estratégico 1. Bienestar social sostenible; Tema 1.2. Innovación educativa e inclusión con justicia social; 1. Política para una educación incluyente en Sinaloa; Objetivo Prioritario 1.1. Asegurar acceso y permanencia en la educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia para todos

en Sinaloa, en la que prevalezca la atención a la población vulnerable: mujeres, pueblos indígenas, con extraedad y personas que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación; Estrategia 1.1.2. Implementar un sistema de evaluación educativa para la toma de decisiones, en concordancia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana en Sinaloa; Línea de acción 1.1.2.1. Evaluar el desempeño del sistema educativo estatal, a partir de los resultados y de indicadores de cobertura, aprobación, abandono y aprovechamiento escolares, tomando de referencia valoraciones internas y externas.

- Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027, se tiene el elemento estrategia y operativos del programa.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda 2030?

Respuesta: b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o a la Agenda 2030.

El proyecto se identifica con un vínculo importante en las líneas de acción que atiende el programa con los objetivos y metas establecidos en los ODS:

- Objetivo 4: "Educación de calidad".
- Metas 4.1. "Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces"; 4.2 "Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria" y 4.10 "Para 2030 aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países de desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo".

C. Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

Población Potencial y Objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). • Las definiciones no cumplen con las características establecidas. • Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Respuesta: En las ROP del programa, se define la población potencial como “Total de Escuelas Públicas de Educación Básica”, y la población objetivo como “Escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar de 3°, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa seleccionadas por las AEL, para impartirles una lengua extranjera (inglés)”.

De igual manera, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, se define la población potencial como “Son todos los alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas (EBEP) del Estado de Sinaloa”, además se cuantifica con un total de 367,431 (Esta cifra es un dato estimado; aproximadamente para inicios del 2022, se disponga del dato oficial por parte del Departamento de Estadística, SEPyC. La cifra comprende alumnos esperados del

sostenimiento estatal y servicios federalizados y federales), y la población objetivo comprende a alumnos de 3er grado de preescolar de EBEP y alumnos de todos los grados de primaria de EBEP, además se cuantifica con un total de 119,328 (La población objetivo de PRONI comprende a alumnos de 3er grado de preescolar de EBEP y alumnos de todos los grados de primaria de EBEP, conforme a las reglas de operación del programa. La cifra es un dato estimado).

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	Nivel	Criterio
Sí	4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple todas las características.

Respuesta: El programa cuenta con un padrón de beneficiarios, los cuales, son áreas de enfoque que consisten en escuelas regulares de Educación Básica de Escuelas Públicas en Sinaloa (EBEPS).

Además, se dispone de un Catálogo de Centros de Trabajo (CCT) el cual contiene, entre otros conceptos: clave del centro escolar, turno, nombre de la escuela, municipio, localidad, zona, tipo educativo que atiende, nivel, servicio que otorga, sostenimiento, total de alumnos,

desglose en subtotal de hombres y subtotal de mujeres. Estos mismos, se mantienen actualizados constantemente.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

Respuesta: Debido a la naturaleza del programa, no se recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios. Sin embargo, se podría considerar como una distinción socioeconómica el origen del recurso que percibe la escuela (sostenimiento o “CONTROL”), se clasifican en Público o Privado y los “SUBCONTROLES” (estatal, federal, federal transferido, autónomo o subsidio). Los Catálogos con las Claves de Centro de Trabajo se mantienen actualizados continuamente.

D. Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Respuesta: Se asientan tanto en las ROP del Programa, en la MIR y en las Fichas técnicas de los Indicadores del programa.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.

- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los Indicadores del programa tienen las características establecidas.

Respuesta: El programa cuenta con MIR y sus fichas técnicas además de tener las características necesarias.

E. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Respuesta: El programa estatal se deriva de un programa federal que opera a nivel nacional, y está encaminado a los mismos objetivos: ampliar el perfil de egreso, dotar al educando de competencias en una lengua extranjera, que le permita en un futuro ampliarle su campo laboral; tal y como se muestra en el Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”.

I. Planeación y orientación a resultados

A. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas de las características establecidas.

Respuesta: Existe un Plan Anual de Trabajo, en el cual, se expresan los criterios para definir las metas de cobertura, los cuales, se relaciona con los resultados que se esperan alcanzar a

través del Fin y Propósito del programa. Asimismo, se anexa la estadística del PRONI en Sinaloa, por escuelas, matriculas, asesor/as externos/as especializados/as y docentes.

Aunado a ello, se expresa la información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al PRONI y sus acciones.

Por otro lado, en la MIR, en cada uno de los niveles lógicos, se establece el objetivo, con su respectiva meta anual (mediano plazo), indicadores, método de cálculo, medios de verificación y frecuencia de medición, entre otros. Además, en las fichas técnicas se incluyen las metas a largo plazo (periodo administrativo estatal).

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Respuesta: Existe un Plan Anual de Trabajo, en el cual, se expresan los criterios para definir las metas de cobertura, los cuales, se relaciona con los resultados que se esperan alcanzar a través del Fin y Propósito del programa. Asimismo, se anexa la estadística del PRONI en Sinaloa, por escuelas, matriculas, asesor/as externos/as especializados/as y docentes.

Aunado a ello, se expresa la información sobre las metas que tiene la Entidad Federativa respecto al PRONI y sus acciones.

B. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No se cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, el programa cuenta con una evaluación interna de tipo Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2021.

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Respuesta: De acuerdo a los avances reportados sobre los ASM del PRONI, se tiene un 50% de avance, entregándose una tarjeta informativa. Sin embargo, lo anterior, está sujeto a cambios debido que las fechas de término de los ASM son para el 31 de diciembre del 2023.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Respuesta: Se realizaron las acciones pertinentes que correspondían al Pp; al momento, no se han solventado en lo operativo, debido a que la solución depende de factores externos al Pp (ROP federal, incremento de presupuesto, decisiones gubernamentales, mejora de los sistemas de información, homologación de conceptos en los formatos de vaciado de información, entre otros), por lo cual, estamos en espera de ello.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

Respuesta: No se cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, el programa cuenta con una evaluación interna de tipo Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2021, para lo cual, de acuerdo a los avances reportados sobre los ASM del PRONI, se tiene un 50% de avance, entregándose una tarjeta informativa. Sin embargo, lo anterior, está sujeto a cambios debido que las fechas de término de los ASM son para el 31 de diciembre del 2023.

20. ¿A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta: El programa no cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, se cuenta con una evaluación interna de tipo específica de desempeño para el ejercicio fiscal 2021.

Por lo anterior, sería pertinente realizar un método para conocer la satisfacción de los alumnos beneficiarios que nos permita medir qué tan satisfechos están con la asignatura y proceso de enseñanza de la lengua extranjera, que conduzca a detectar aspectos susceptibles de mejora, desde una perspectiva externa y/o fortalecer lo adecuado.

C. De la generación de información

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos aspectos establecidos.

Respuesta: A través de las ROP del programa, se justifica su contribución a los objetivos del programa sectorial y nacional, y se especifica en un apartado cuales son las características de los apoyos (tipo y monto) que el programa otorga.

Además, se dispone de un Catálogo de Centros de Trabajo (CCT) el cual contiene, entre otros conceptos: clave del centro escolar, turno, nombre de la escuela, municipio, localidad, zona, tipo educativo que atiende, nivel, servicio que otorga, sostenimiento, total de alumnos,

desglose en subtotal de hombres y subtotal de mujeres. Estos mismos, se mantienen actualizados constantemente.

Debido a la naturaleza del programa, no se recolecta la información socioeconómica de sus beneficiarios. Sin embargo, Se podría considerar como una distinción socioeconómica el origen del recurso que percibe la escuela (sostenimiento o “CONTROL”), se clasifican en Público o Privado y los “SUBCONTROLES” (estatal, federal, federal transferido, autónomo o subsidio). Los Catálogos con las Claves de Centro de Trabajo se mantienen actualizados continuamente.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas de las características establecidas.

Respuesta: La MIR del programa es oportuna, es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes de manera confiable, oportuna, sistematizada, pertinente y actualizada.

El Programa se sustenta básicamente en dos fuentes de verificación: Departamento de Estadística de la Dirección de Planeación y Evaluación, SEPyC y en los Archivos de la Coordinación del programa.

II. Planeación y orientación a resultados

A. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas de las características establecidas

Respuesta: Se cuenta con las ROP, la MIR del programa y las fichas técnicas del programa. Así como con el Plan Anual de Trabajo (PAT).

Es importante señalar que la población objetivo de las ROP son los planteles y en la MIR del programa, son los alumnos, por lo tanto, no coinciden, es necesario rediseñar la MIR apegándose a las ROP.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo:

Respuesta: En la ROP del programa, se asientan las características de la población objetivo: escuelas públicas de educación básica de los niveles de tercero de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas, de organización completa, multigrado,

indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa seleccionadas por las Autoridades Educativas Locales, para impartirles una lengua extranjera. Sin embargo, en la MIR del programa, la población objetivo son los alumnos. Por lo anterior, es necesario revisar y rediseñar la MIR, con el fin de que dicha información coincida y se apege a las ROP del programa.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Respuesta: En el ejercicio fiscal 2022, se tenía como población potencial a 367,431 alumnos esperados, como población objetivo a 119,328 alumnos de 3er grado de preescolar de EBEP y alumnos de todos los grados de primaria de EBEP y se logró atender a 121,141 alumnos. Por lo tanto, se obtuvo una cobertura del 100%. (Los datos de la población potencial y de la población objetivo provienen de la MIR del ejercicio fiscal 2022).

Para las escuelas se dispone del CCT actualizado y para los alumnos las estadísticas oficializadas del Departamento de Estadística, SEPyC.

Tipo de población	Unidad de medida	2020	2021	2022
P. Potencial	Alumnos	355,093	367,601	367,431
P. Objetivo	Alumnos	71,923	119,328	119,328
P. Atendido	Alumnos	71,923	115,786	121,141
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	%	100%	97,03%	100%

III. Operación

A. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

Respuesta: Remítase, en el apartado Anexos, específicamente en el Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Respuesta: El programa dispone de la ROP, CCT y los archivos de la Coordinación del Programa (padrón de beneficiarios de escuelas y alumnos, evidencias físicas de las solicitudes para brindar el servicio).

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Respuesta: A través de las ROP del PRONI, se estipulan los requisitos, procedimientos de selección, las características de los apoyos y la operación (proceso y ejecución). Por otro lado, se cuentan con archivos de la Coordinación del Programa, los cuales son oficios de solicitud por parte de los directivos. Dichos archivos se encuentran resguardados en formato físico.

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- Son consistentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas

Respuesta: A través de las ROP del PRONI, se estipulan los requisitos, procedimientos de selección, las características de los apoyos y la operación (proceso y ejecución). Por otro lado, se cuentan con archivos de la Coordinación del Programa, los cuales son oficios de solicitud por parte de los directivos. Dichos archivos se encuentran resguardados en formato físico.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Respuesta: En las ROP se identifican los requisitos y el procedimiento de selección de la población beneficiaria, difundidas públicamente a través del Diario Oficial de la Federación en el link:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639493&fecha=28/12/2021#gsc.tab=0

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta	Nivel	Criterio
-----------	-------	----------

SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.
----	---	--

Respuesta: A través de las ROP del PRONI, se estipulan los requisitos, procedimientos de selección, las características de los apoyos y la operación (proceso y ejecución). Por otro lado, se cuentan con archivos de la Coordinación del Programa, los cuales son oficios de solicitud por parte de los directivos.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

Respuesta: En las ROP se identifican los requisitos y el procedimiento de selección de la población beneficiaria.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Se cuenta con el CCT y las ROP del programa, además, se dispone con los contratos de cada asesor externo especializado (en formato físico, se anexa muestra).

La Dirección de Recursos Financieros de la SEPyC lleva el control de la ministración del recurso.

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.
- Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las tres de las características establecidas.

Respuesta: Se disponen de las ROP 2022, donde se asientan los criterios de ejecución de las acciones como: capacitaciones de asesores externos especializados y certificación de docentes y alumnos.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.

- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Respuesta: Se cuenta con los avances de metas de la MIR. Se presenta como evidencia los avances al cierre del cuarto trimestre de 2022, en las metas de los indicadores de desempeño de la MIR).

B. Mejora y simplificación regulatoria

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Respuesta: Los cambios sustantivos han sido básicamente sobre qué grados escolares de los niveles de educación básica se impartiría la asignatura de inglés. Así mismo, el tipo de material didáctico y su formato ha cambiado: hace tres años se entregaban libros de texto, durante la pandemia se suspendió la entrega de material pedagógico en físico, en su lugar, se dispuso de material virtual. Con la nueva normalidad, ya no se entregan libros, sino paquetes de material didáctico de apoyo y cuadernillos de trabajo para asesores y alumnos.

Es importante resaltar que en las Reglas de Operación dan la opción de elegir el tipo de formato de apoyo.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Respuesta: La unidad responsable argumentó lo siguiente “No hay problemática, debido a que el Gobierno del Estado nos notifica cuando el recurso fue ministrado por la Federación. Por parte de la secretaría se hace una solicitud de pago para bajar el recurso a la cuenta operativa en un lapso no mayor a cinco días hábiles.”

Asimismo, el PRONI cuenta con el Convenio Marco donde se sujeta a las ROP a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica, y tiene como propósito impulsar el desarrollo educativo en las Entidades Federativas conjuntamente con el Gobierno del Estado de Sinaloa, con el fin de fortalecer los aprendizajes de educandos de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, además del fortalecimiento de sus docentes.

C. Eficiencia y economía operativa del programa

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	2	<ul style="list-style-type: none"> El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos.

Respuesta: El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece, para mayor referencia se puede consultar el Anexo 13. “Gastos desglosados del Programa y Criterios de Clasificación”.

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta: La unidad responsable argumentó que se maneja con Presupuesto de Egresos de la Federación y Estatal.

El recurso federal constó de 45.7 % y el estatal de 54.3% para el ejercicio fiscal 2022.

D. Sistematización de la información

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	3	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas

Respuesta: La fuente de información institucional es el Departamento de Estadística de la SEPyC, quien ofrece información validada, confiable y oficializada; los datos son proporcionados a todo público que lo solicite y son de acceso libre al publicarla en la página oficial: <https://mieducacion.sepyc.gob.mx>, sin embargo, dicha página no se encuentra disponible por el momento derivado que está en restauración, por lo que no es posible consultar información del PRONI. Además, se dispone del Archivo y base de datos de la Coordinación del Programa Nacional de Inglés.

E. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Respuesta: Se obtuvieron porcentajes desde 0% al 100%, tal y como se muestra en el Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

F. Rendición de cuentas y transparencia

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

- b) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	2	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Respuesta: A través de la Plataforma Nacional de Transparencia se reciben y se dan trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. Sin embargo, es necesario la creación de un sitio oficial del programa donde se publique información relevante del programa, así como sus resultados, convocatorias, normatividad, etc.

IV. Percepción de la población atendida

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida. Por lo tanto, se recomienda su creación.

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- Con indicadores de la MIR.

- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Respuesta: a) Con indicadores de la MIR.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Nivel	Criterio
SÍ	4	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel Fin y Propósito. • Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Respuesta: En el ejercicio fiscal 2022 los indicadores del Fin y Propósito obtuvieron un 100% de cumplimiento de su meta.

46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.

- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No se cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, el programa cuenta con una evaluación interna de tipo Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2021.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No se cuenta con evaluaciones externas, sin embargo, el programa cuenta con una evaluación interna de tipo Específica del Desempeño del ejercicio fiscal 2021. En dicha evaluación, se encontraron los siguientes aspectos: “Se destinaron recursos para el fortalecimiento académico, en el que se incluyeron cursos, talleres y diplomados, lo anterior, conforme a las necesidades de los asesores externos, y de acuerdo a los objetivos del PRONI, los cuales buscan mejorar sus habilidades y las estrategias de enseñanza que desarrollan.

Se adquirió material didáctico de acuerdo a los criterios de calidad y pertinencia, como son: guías didácticas, tarjetas visuales, posters, cubos personalizados, reloj, tarjetas de secuencia, memoramas, tarjetas grandes plastificadas, juegos de pelotas con número, tarjeta para creación de diálogos, juegos de mesa, libros electrónicos y recursos didácticos, lo anterior con guías de uso, de este modo, beneficiando a todos los docentes y alumnos que atiende el PRONI.”

- 48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:**
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

- 49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?**

Respuesta: No aplica. No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares.

- 50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:**
- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No aplica. No se cuenta con evaluaciones de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta	Nivel	Criterio
NO	0	<ul style="list-style-type: none"> • No cumple con ningún criterio.

Respuesta: No aplica. No se cuenta con evaluaciones de impacto.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y sus recomendaciones

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con una base de datos actualizada que permite conocer de forma eficaz la cobertura en planteles, grupos y alumnos. • Mantener una alta demanda de solicitudes de ingreso del PRONI por parte de los planteles de educación básica que aún no cuentan con el beneficio. • Incrementar las capacitaciones para los asesores externos especializados. • Brindar un número importante de certificaciones a alumnos y maestros en cada ciclo escolar • Se cuenta con una MIR, donde es posible observar el avance de metas 	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la base de datos indicando un apartado de próximos planteles a atender. • Elaborar una base de datos que tenga el histórico de certificaciones y capacitaciones que ha recibido el asesor o enlace técnico pedagógico. • Buscar material didáctico que sea novedoso para promover las habilidades del lenguaje. • Contar con una metodología para la elección de próximos planteles a atender. • Complementar el padrón de beneficiarios de escuelas indicando montos de apoyo
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de continuidad en planteles ya atendidos. • No se cuenta con una estrategia precisa para la cobertura de planteles • Hay planteles que no cuentan con la atención en todos los grados escolares • No se cuenta con el presupuesto necesario para cubrir todas las necesidades de atención del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir menor presupuesto que no permita asegurar el pago de servicios de asesores para cubrir el mayor número de cobertura. • Se modifiquen las reglas de operación del próximo año, de forma que no se tenga previsto para las metas de la MIR. • Falta de cumplimiento en las capacitaciones a los asesores, por falta de asistencia de los interesados.

Tabla 1. "Principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones"

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad
Diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Existe el ACUERDO número 31/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación (ROP) del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2022. • Se cuenta con la carta compromiso única que, de conformidad con las ROP, es necesario entregar a la Subsecretaría de

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad
	<p>Educación Básica, más tardar el último día hábil del mes de febrero de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El PRONI cuenta con el Convenio Marco donde se sujeta a las ROP a cargo de la Subsecretaría de Educación Básica. • Se retoma el diagnóstico del problema que atiende el programa del PED 2022 – 2027. • El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024 y al Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020 – 2024. • El programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022 – 2027 y al Programa Sectorial de Educación 2022 – 2027. • El programa se encuentra alineado a los ODS de la Agenda 2030. • El programa cuenta con una MIR. • Las fichas técnicas de los indicadores cuentan con Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas y Comportamiento del indicador. • Se cuenta con un padrón de beneficiarios y con una base de datos de los centros de trabajo. • Es posible identificar los elementos del resumen narrativo de la MIR.
Planeación y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> • A través de las ROP del programa, se justifica su contribución a los objetivos del programa sectorial y nacional. Además, se especifica en un apartado cuales son las características de los apoyos (tipo y monto) que el programa otorga. • La MIR del programa es oportuna, es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes y es confiable. • Existe un Plan Anual de Trabajo.
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la ROP, la MIR del programa, las fichas técnicas y el Plan Anual de Trabajo (PAT). • En el ejercicio fiscal 2022, se tenía como población potencial a 367,431 alumnos, como población objetivo a 119,328 alumnos y se logró atender a 121,141 alumnos. Por lo tanto, se obtuvo una cobertura del 100%.

Apartado de la evaluación	Fortaleza y oportunidad
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el Diagrama de Flujo del programa. • La unidad responsable argumentó que sólo se cuenta con un formato de solicitud de apoyo con formato libre por parte de las escuelas. • En las ROP se identifican los requisitos y el procedimiento de selección de la población beneficiaria. • El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los servicios que ofrece. • Se obtuvieron porcentajes desde 0% al 100% en los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR. • A través de la Plataforma Nacional de Transparencia se reciben y se dan trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. • Se cuenta con información sistematizada. • Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. • Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos. • Se cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y que tengan las características de la pregunta. • Se disponen de las ROP 2022, donde se asientan los criterios de ejecución de las acciones como: capacitaciones de asesores externos especializados y certificación de docentes y alumnos.
Percepción de la población atendida	-
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • En el ejercicio fiscal 2022 los indicadores del Fin y Propósito obtuvieron un 100% de cumplimiento de su meta.

Apartado de la evaluación	Debilidad o amenaza
Diseño	-
Planeación y orientación a resultados	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con evaluaciones externas.
Cobertura y focalización	<ul style="list-style-type: none"> • En la ROP del PRONI, la población objetivo son los planteles, sin embargo, en la MIR estatal dicha población son los alumnos. Por lo tanto, es necesario replantear la MIR.

Apartado de la evaluación	Debilidad o amenaza
Operación	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la página oficial: https://mieducacion.sepyc.gob.mx, sin embargo, no es posible acceder a la información del PRONI debido que dicha página se encuentra en mantenimiento.
Percepción de la población atendida	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.
Medición de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con evaluaciones externas. • No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares. • No se cuenta con evaluaciones de impacto.

Conclusiones

Derivado de la información proporcionada para la evaluación de Consistencia y Resultados del S045 Programa Nacional de Inglés en su ejercicio fiscal 2022 se emiten por parte de la Dirección de Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, inversión y Financiamiento las siguientes recomendaciones para mejora en la intervención del programa:

- Revisar la MIR y replantearla de acuerdo con la Guía para el Diseño de la MIR de la SHCP (Lo anterior derivado que en las ROP del PRONI, la población objetivo son los planteles, sin embargo, en la MIR estatal dicha población son los alumnos. Por lo tanto, es necesario que la información se apegue a las ROP).
- Operar un sitio oficial del programa donde se publique información relevante del programa, así como sus resultados, convocatorias, normatividad, etc.
- Crear y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.

Tabla 2. "Valoración final del programa"

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Tema	Nivel (Máximo 4)	Justificación
Diseño	4.00	Ver respuestas 1 - 13
Planeación y orientación a resultados	3.00	Ver respuestas 14 - 22
Cobertura y focalización	4.00	Ver respuestas 23 - 25
Operación	3.33	Ver respuesta 26 - 42
Percepción de la población atendida	0.00	Ver respuestas 43
Resultados	0.80	Ver respuestas 44 - 51
Valoración final	2.52	

Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora

Tabla 3. “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”

Nombre de la instancia evaluadora:	Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa
Nombre del coordinador de la evaluación:	Juan Diego Millán López
Nombres de los principales colaboradores	Brenda Paola Torres González
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Educación Básica
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	C. Ana Alicia Cervantes Contreras
Nombre del funcionario en calidad de enlace responsable:	Psic Gabriela Soto Miller
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	No aplica (modalidad interna)
Costo total de la evaluación:	No aplica (modalidad interna)
Fuente de financiamiento:	No aplica (modalidad interna)

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Objetivos del Desarrollo Sostenible (OSD) de la Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 – 2024
- Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020 – 2024
- Plan Estatal de Desarrollo (PED) Sinaloa 2022 - 2027
- Programa Sectorial de Educación (PSE) Sinaloa 2022-2027
- Reglas de Operación 2022 del Programa Nacional de Inglés
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Se realiza la cuantificación de la población potencial y objetivo según la base de datos estadística de alumnos y planteles solicitados a la Dirección de Planeación Educativa en la SEPyC. Considerándose la población potencial como el Total de Escuelas Públicas de Educación Básica, y población objetivo como las escuelas públicas de educación básica de los niveles de tercero de preescolar y todos los grupos de primaria, como se indica en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés, para el ejercicio fiscal 2022.

Sin embargo, en la MIR 2022 dichas poblaciones consideraban a los alumnos, por lo que es necesario, rediseñar la MIR, apegándose a las ROP del programa.

Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

Se dispone de un Catálogo de Centros de Trabajo (CCT) el cual contiene, entre otros conceptos: clave del centro escolar, turno, nombre de la escuela, municipio, localidad, zona, tipo educativo que atiende, nivel, servicio que otorga, sostenimiento, total de alumnos, desglose e subtotal de hombres y subtotal de mujeres.

El Departamento de Estadística de la Secretaría de Educación Pública y Cultura actualiza los datos cada ciclo escolar, con la información de los CCTs.

Anexo 3 “Matriz de indicadores para resultados del programa”

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEP) mediante la enseñanza del idioma inglés.	Tasa de variación de la cobertura en educación básica de escuelas públicas del Estado de Sinaloa
Propósito	Las escuelas públicas de educación básica ofrecen la enseñanza del inglés	Tasa de variación de EPEB que ofrecen la enseñanza del idioma inglés
Componentes	Alumnos de EBEP con asignatura de inglés recibida	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida
	Libros y material didáctico a alumnos y docentes beneficiados con PRONI entregados	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados
Actividades	Selección de asesores externos (docentes de inglés).	Porcentaje de asesores externos asignados
	Asignación de asesores a las escuelas beneficiadas con PRONI.	Porcentaje de asesores externos asignados
	Capacitación a los asesores externos de inglés.	Porcentaje de asesores externos capacitados
	Apoyo económico a los asesores externos entregado	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido
	Adquisición de material didáctico y libros de apoyo	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos

Anexo 4 “Indicadores”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en la cobertura en EBEP	$It = ((D1,t / D1, t-1) - 1) * 100$	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Propósito	Tasa de variación de EBEP que ofrecen la enseñanza del idioma inglés	$It = ((D1,t / D1, t-1) - 1) * 100$	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida	(Total de alumnos beneficiados con el PRONI/ Total de alumnos inscritos en las escuelas beneficiadas con el PRONI) *100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados	(Número de paquetes material didáctico y apoyo entregados/ Total de paquetes de material didáctico programados para entregar) * 100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Regular
Actividad 1.1	Selección de asesores externos y docentes de inglés	(Número de asesores externos seleccionados / total de asesores aspirantes) *100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad 1.2	Porcentaje de asesores externos asignados	(Asignación de docentes con perfil adecuado / total de docentes seleccionados) *100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad 1.3	Capacitación de asesores externos capacitados	(Número de asesores externos con capacitación recibida/ total de asesores programados) *100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1.4	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido	(Número de asesores externos con apoyo económico recibido / total de asesores externos activos) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente
Actividad 2.1	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos	(Número de paquetes adquiridos/ total de paquetes requeridos) *100	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	SI	SI	SI	Ascendente

Anexo 5 “Metas del programa”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en la cobertura en EBEP	2% (119,328)	SI	Alumnos	SÍ	Mide la eficacia del Programa	SÍ	Depende de los recursos obtenidos para cada ciclo escolar	Se sugiere incrementar paulatinamente el porcentaje de escuelas atendidas
Propósito	Tasa de variación de EBEP que ofrecen la enseñanza del idioma inglés	1.75% (578)	SI	Planteles	SÍ	Indica el avance de escuelas beneficiadas con el Programa	SÍ	La meta implica la selección de planteles	
Componente 1	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida	100% (119,328)	SI	Alumnos	SÍ	Permite detectar el alcance de la aplicación del Programa	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	Mantener actualizada la base de datos
Componente 2	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados	100% (119,328)	si	Paquetes de material	NO	Permite identificar el volumen ofrecido a la población beneficiada	NO	El programa no entregó libros por el rezago de los mismos en años anteriores debido a la pandemia	Continuar con material electrónico que sirva de apoyo a alumnos y asesores
Actividad 1.1	Porcentaje de asesores externos seleccionados	100% (700)	SI	Asesores	SÍ	Permite garantizar una actividad fundamental para	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						cumplir con el objetivo del propósito			
Actividad 1.2	Porcentaje de asesores externos asignados	100% (700)	SI	Asesores	NO	Permite garantizar una actividad fundamental para cumplir con el objetivo del propósito	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	
Actividad 1.3	Capacitación de asesores externos capacitados	100% (100)	SI	Asesores capacitados	SÍ	Esta acción es necesaria para asegurar la calidad del servicio otorgado	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	
Actividad 1.4	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido	100% (700)	SI	Asesores	NO	Este indicador solo informa de la retribución a los asesores externos	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	
Actividad 2.1	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos	100% (395)	SI	Material didáctico y de apoyo	NO	Este indicador solo indica la cantidad de material que se adquirió	SÍ	El programa dispone de recursos para lograr la meta	Se sugiere iniciar un registro histórico de material entregado

Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Plan y Programas de Estudio 2022	N/A	Subsecretaría de Educación Básica	"Al ser la educación un derecho humano y, por lo tanto, un bien público de interés nacional, esta propuesta curricular es una tarea colectiva en permanente construcción[...] "La Nueva Escuela Mexicana tiene como fundamento el	Escuelas de primaria y secundarias públicas de educación básica en Sinaloa focalizadas	*Brindar la enseñanza de una lengua extranjera *Dotar de paquetes de material didáctico de apoyo a docentes y alumnos *Certificación internacional del idioma inglés *Capacitación a asesores externos especializados *Contratación	Nacional	*	Sí	Sí	Tiene como objetivo reducir la brecha de desigualdad en la calidad de educación al ampliar el perfil del educando.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			artículo 30., cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que "la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva."		y asignación de asesores externos especializados a las escuelas focalizadas					

*** FUENTES DE INFORMACIÓN:**

*chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/07/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf

* DOF - Diario Oficial de la Federación 15/08/23, 20:05

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698663&fecha=15/08/2023&print=true Página 1 de 2
DOF: 15/08/2023

ACUERDO número 06/08/23

*https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698665&fecha=15/08/2023&print=true Página 1 de 3
DOF: 15/08/2023

ACUERDO número 08/08/23

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años		Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2023			
1	Incrementar la cobertura mediante la gestión de recursos públicos que permitan la solvencia financiera que respalde los costos del pago de sueldo de docentes, en base a la comprobación de resultados en el proceso de enseñanza–aprendizaje del idioma inglés.	Gestionar ante las autoridades las necesidades presupuestales del Programa para el crecimiento de cobertura	Subsecretaría de Educación Básica	01/09/2023	31/12/2023	Autorización de aumento de presupuesto	Oficios enviados a la Coordinación Nacional del PRONI (Federal), con confirmación de recibido. Oficios y/o correos electrónicos de seguimiento al cumplimiento de la solicitud.	50%		Tarjeta informativa	No se ha obtenido una respuesta oficial. Se resalta que el Programa registró un recorte del presupuesto federal de 5.9 millones de pesos.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Acciones a emprender	Área coordinadora	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años		Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2022			
1.1.1	Incrementar la cobertura mediante la gestión de recursos públicos que permitan la solvencia financiera que respalde los costos del pago de sueldo de docentes, en base a la comprobación de resultados en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Elaborar un oficio dirigido a la Coordinación Nacional del PRONI para que gestione ante las instancias pertinentes la ampliación del recurso financiero destinado al programa estatal de PRONI, a fin de elevar la calidad en la oferta educativa en educación pública.	Subsecretaría de Educación Básica	01/09/2023	31/12/2023	Autorización de aumento de presupuesto	Oficios enviados a la Coordinación Nacional del PRONI (Federal), con confirmación de recibido.	50%		Tarjeta informativa	No se ha obtenido una respuesta oficial. Se resalta que el Programa registró un recorte del presupuesto federal de 5.9 millones de pesos.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Acciones a emprender	Área coordinadora	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y evidencia	Avance (%) en los tres últimos años		Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			2022			
1.1.2	del idioma inglés.	Dar seguimiento al cumplimiento de la solicitud.	Subsecretaría de Educación Básica	01/09/2023	31/12/2023		Oficios y /o correos electrónicos de seguimiento al cumplimiento de la solicitud.	0%			Se está dando margen de respuesta.

No se han realizado evaluaciones externas al programa, sin embargo, se cuenta con una evaluación interna de tipo específica del desempeño del ejercicio fiscal 2021.

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No se han realizado evaluaciones externas al programa, sin embargo, se cuenta con una evaluación interna de tipo específica del desempeño del ejercicio fiscal 2021.

Por lo anterior, El Coordinador Estatal del Programa Nacional de Inglés, elaboró una tarjeta dirigida para la Secretaría de Educación Pública y Cultura, para solicitar apoyo de recurso, con el fin de solventar las observaciones y continuar e incrementar paulatinamente la cobertura del Programa, atendiendo las observaciones de los ASM.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No se han realizado evaluaciones externas al programa, sin embargo, se cuenta con una evaluación interna de tipo específica del desempeño del ejercicio fiscal 2021.

Por lo anterior, se atendieron a todas las recomendaciones de la evaluación:

- Se llevaron a cabo cursos, diplomados y/o talleres para la fomentación del dominio del idioma inglés en los educandos, certificaciones al alumnado y capacitaciones a asesores externos especializados y docentes de inglés.

Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Alumnos

Tipo de población	Unidad de medida	2020	2021	2022
P. Potencial	Alumnos	355,093	367,601	367,431
P. Objetivo	Alumnos	71,923	119,328	119,328
P. Atendido	Alumnos	71,923	115,786	121,141
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	%	100%	97,03%	100%

Planteles

Tipo de población	Unidad de medida	2020	2021	2022
P. Potencial	Planteles	5,625	5,287	5,335
P. Objetivo	Planteles	883	570	578
P. Atendido	Planteles	883	570	609
$\frac{P.A \times 100}{P.O} \%$	%	100%	100%	105%

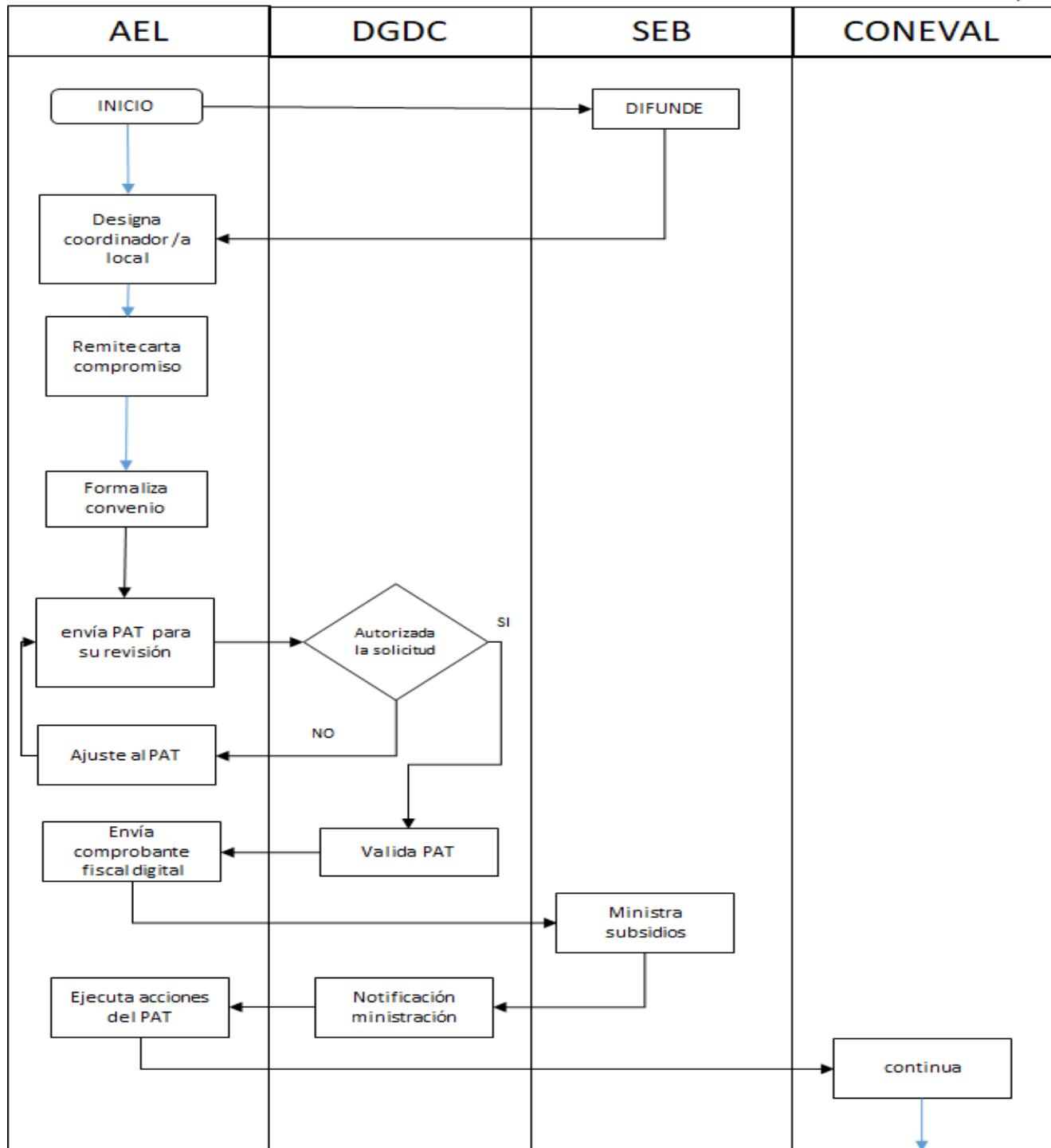
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 niñas y niños 6 - 12 años y 11 adolescentes 13 - 17 años y 11 Jovenes 18 - 29 años y 11 Adultos mayores > 60 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
25	Sinaloa	6	CULIACAN	933	EJIDO EL QUEMADITO	62	29	33	62			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	2101	CAMPO EXP. DEL VALLE	77	33	44	77			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	1	RAMON ALBERTO LLANES PEREA	78	39	39	78			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	1	CULIACAN	439	215	224	439			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	622	EL SALADO	123	58	65	123			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	443	LIMON DE LOS RAMOS	166	78	88	166			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	514	ESTACION OBISPO	52	24	28	52			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	321	CULIACANCITO	87	37	50	87			
25	Sinaloa	6	CULIACAN	341	EL DORADO	156	79	77	156			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	1	EL FUERTE	743	380	363	126	617		
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	133	MOCHICAHUI	403	197	206	85	318		
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	179	SAN BLAS	153	79	74	153			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	213	EJ. VINATERIAS	30	14	16	30			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	1	EL FUERTE	801	370	431	801			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	306	LA CONSTANCIA	198	94	104	198			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	213	BENITO JUAREZ (VINATERIAS)	134	62	72	134			
25	Sinaloa	10	EL FUERTE	153	POCHOTAL	178	90	88	178			
25	Sinaloa	14	ROSARIO	1	EL ROSARIO	1544	809	735	129	1415		
25	Sinaloa	14	ROSARIO	41	LOS POZOS	60	45	15	60			
25	Sinaloa	14	ROSARIO	49	POZOLE	76	36	40	76			
25	Sinaloa	14	ROSARIO	388	AGUA VERDE	85	45	40	85			
25	Sinaloa	14	ROSARIO	390	APODERADO	31	13	18	31			
25	Sinaloa	8	ELOTA	193	EL ESPINAL	64	38	26	64			
25	Sinaloa	8	ELOTA	1	LA CRUZ	1209	659	550	105	1104		
25	Sinaloa	8	ELOTA	30	ELOTA	273	156	117	273			

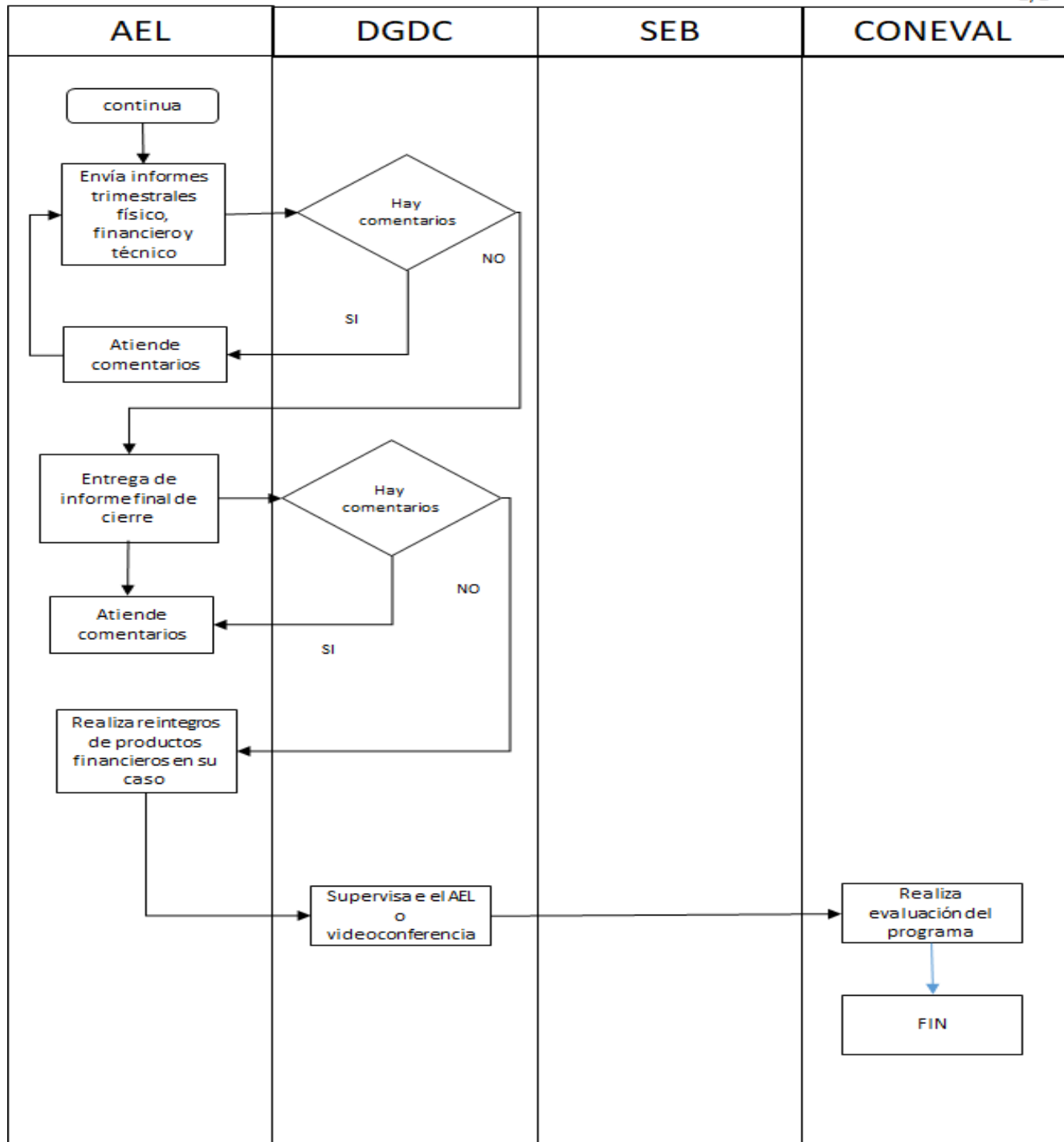
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 niñas y niños 6 - 12 años y 11 adolescentes 13 - 17 años y 11 Jovenes 18 - 29 años y 11 Adultos 30 - 64 años y 11 Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad					
25	Sinaloa	9	ESCUINAPA	34	ISLA DEL BOSQUE	582	258	324	60	522							
25	Sinaloa	9	ESCUINAPA	1	ESCUINAPA	2159	1049	1,110	207	1952							
25	Sinaloa	9	ESCUINAPA	115	PALMILLA	164	78	86	50	114							
25	Sinaloa	9	ESCUINAPA	60	TEACAPAN	140	66	74	71	69							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	1	GUASAVE	5513	2754	2759	34	5479							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	260	SAN JOACHIN	155	76	79		155							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	132	GABRIEL LEYVA SOLANO (BENITO JUAREZ)	1090	545	545		1090							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	53	CAIMANERO	169	91	78		169							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	52	BAMOA	347	177	170		347							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	11	LOS ANGELES	303	150	153		303							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	364	EL VARAL (SAN SEBASTIAN NUMERO 1)	54	26	28		54							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	226	EL SABINO	206	106	100		206							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	203	PORTUGUEZ DE GALVEZ	111	63	48		111							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	51	ESTACION BAMOA (CAMPO WILSON)	373	182	191		373							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	70	CALLEJONES DE GUASAVITO	361	184	177		361							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	188	PALOS VERDES	175	90	85		175							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	282	LA TRINIDAD	320	151	169		320							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	64	EL BURRION	281	137	144		281							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	242	RUIZ CORTINES NUMERO TRES	141	65	76		141							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	1	EJIDO EL CAMPESINO	62	36	26		62							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	138	JUAN JOSE RIOS	1248	621	627		1248							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	49	BACHOCO	176	90	86		176							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	93	COREREPE (EL GALLO)	163	81	82		163							
25	Sinaloa	11	GUASAVE	51	ESTACION BAMOA	58	29	29	58								

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
25	Sinaloa	12	MAZATLAN	1	MAZATLAN	28582	14035	14,547	2474	26108						
25	Sinaloa	12	MAZATLAN	348	VILLA UNION	970	512	458	146	824						
25	Sinaloa	12	MAZATLAN	41	EL CASTILLO	48	26	22		48						
25	Sinaloa	12	MAZATLAN	134	BARRON	66	32	34		66						
25	Sinaloa	13	MOCORITO	1	MOCORITO	435	226	209	32	403						
25	Sinaloa	13	MOCORITO	235	PERICOS	50	31	19		50						
25	Sinaloa	13	MOCORITO	181	MELCHOR OCAMPO	172	80	92		172						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	507	EJIDO LA PALOMA	120	55	65		120						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	145	EJIDO CONVENCION DE AGUASCALIENTES	44	28	16		44						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	429	SANTA MARTHA	118	55	63		118						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	1	NAVOLATO	2239	1098	1141	56	2183						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	26	EL BOLSON	135	69	66		135						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	80	LA PALMA	876	439	437		876						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	23	EL BLEDAL	60	30	30		60						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	54	DAUTILLOS	171	89	82		171						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	68	EL LIMONCITO	62	33	29		62						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	374	CAMPO GOBIERNO	1292	640	652		1292						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	355	SAN PEDRO	506	238	268	38	468						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	374	VILLA BENITO JUAREZ	431	217	214	180	251						
25	Sinaloa	18	NAVOLATO	374	VILLA JUAREZ	109	53	56	109							
25	Sinaloa	14	ROSARIO	1	ROSARIO	224	109	115		224						
25	Sinaloa	15	SALVADOR ALVARADO	1	GUAMUCHIL	4375	2152	2223	361	4014						
25	Sinaloa	16	SAN IGNACIO	1	SAN IGNACIO	576	287	289		576						
25	Sinaloa	16	SAN IGNACIO	16	COYOTITAN	85	54	31		85						
25	Sinaloa	17	SINALOA	1	SINALOA DE LEYVA	345	169	176		345						

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

1/2





Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación”

Capítulos de gasto	Tipo de Presupuesto		Subtotal
	Federal	Estatad	
	Total	Total	
1000: Servicios personales		\$39.762.021,00	\$39.762.021,00
2000: Materiales y suministros			\$ -
3000: Servicios generales			\$ -
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$33.452.686,97		\$33.452.686,97
5000: Bienes muebles e inmuebles			\$ -
6000: Obras públicas			\$ -
		Total	\$ 73.214.707,97

Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”

- **Nombre del Programa:** Programa Nacional de Inglés
- **Modalidad:** Interna
- **Dependencia/Entidad:** Secretaria de Educación Pública y Cultura (SEPyC)
- **Unidad Responsable:** Subsecretaría de Educación Básica
- **Tipo de Evaluación:** Consistencia y Resultados
- **Año de la Evaluación:** 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación en la cobertura en EBEP	Anual	2% (119,328)	2. % (121,721)	100%	Se cumplió la meta
Propósito	Tasa de variación de EBEP que ofrecen la enseñanza del idioma inglés	Anual	1.75% (578)	4.31 % (604) *	+100%	Se cumplió la meta
Componente	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida	Anual	100% (119,328)	100% (121,141)	+100%	Se cumplió la meta
Componente 2	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados	Anual	100% (119,328)	0%	0%*	No se entregaron libros, debido a que habían libros rezagados por la pandemia del año anterior.
Actividad 1.1	Selección de asesores externos y docentes de inglés	Anual	100% (700)	100% (685) *	97%	Hubo una pequeña baja de asesores, debido al cambio en el ciclo escolar
Actividad 1.2	Porcentaje de asesores externos asignados	Anual	100% (700)	97% (685) *	100%	Se cumplió la meta
Actividad 1.3	Capacitación de asesores externos capacitados	Anual	100% (100)	139	100%	Se cumplió la meta
Actividad 1.4	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido	Anual	100% (700)	100% (685) *	100%	Se cumplió con la entrega de apoyo, para todos los asesores pertenecientes al Programa
Actividad 2.1	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos	Anual	100% (395)	395	100%	Se cumplió la meta

Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

No se cuentan con Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida

Anexo 16 “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

No se cuentan con evaluaciones previas de Consistencia y Resultados